



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. M/12/2010/2003/V

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
Coordinador General Académico
Universidad de Guadalajara
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 35, fracción II, y 42, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, adjunto al presente nos permitimos remitir a sus finas atenciones, para su ejecución, el dictamen emitido por la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, aprobado en sesión extraordinaria efectuada el 16 de Diciembre de 2010:

Dictamen número V/2010/337: Se aprobó otorgar beca crédito completa para la C. Lucía Carmina Michel Pérez como BENEFICIARIA de la BECA-CREDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de continuar estudios de Maestría en Administración de Negocios en el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, a partir del 24 de agosto de 2009 y hasta 31 de julio de 2011.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"
Guadalajara, Jalisco, 16 de Diciembre de 2010



Dr. Marco Antonio Cortés Guardado
Rector General

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General

c.c.p. Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas de la Universidad de Guadalajara.
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.
c.c.p. Minutario.
JAPR/JAJH/sgm.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Núm. V/2010/337

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
P R E S E N T E

A esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, ha sido turnado por la Coordinación General Académica el proyecto de dictamen para resolver la solicitud de participación en el otorgamiento de becas-crédito para iniciar o continuar estudios de maestría o doctorado, presentada por la C. Lucia Carmina Michel Pérez, y;

Resultando:

1. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara, el día 25 de octubre de 2010, el Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, en su carácter de Rector General Sustituto, emitió la convocatoria dirigida al personal académico y administrativo adscrito a las dependencias de la Red Universitaria y a los egresados de la Universidad de Guadalajara, para participar en el otorgamiento de becas para iniciar o continuar estudios de maestría o doctorado dentro del ámbito de competencia de las disciplinas de Arte, Arquitectura y Diseño; de las Ciencias Biológicas y Agropecuarias; de las Ciencias Económico Administrativas; de las Ciencias Exactas e Ingenierías; de las Ciencias de la Salud o de las Ciencias Sociales y Humanidades.
2. Que de acuerdo con lo señalado por la convocatoria, la C. Lucia Carmina Michel Pérez en su carácter de Profesor Asignatura de esta Casa de Estudios, con base en la fracción II, del artículo 19 del Reglamento de Becas, con fecha 27 de octubre de 2010, presentó ante la Secretaria Académica del Centro Universitario de la Costa, solicitud acompañada de los documentos probatorios de los requisitos establecidos en el apartado II de la misma, así como lo mencionado en los artículos 20, 22, 23 y 24 del reglamento citado.
3. Que la solicitud presentada es para obtener una BECA-CREDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de continuar el programa de Maestría en Administración de Negocios en el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara.
4. Que con fecha 29 de octubre del presente año, el Centro Universitario de la Costa, remitió a la Coordinación General Académica la solicitud señalada en los dos puntos anteriores, a fin de que de conformidad a lo establecido en el procedimiento numeral 4 de la convocatoria, llevara a cabo el análisis respectivo.
5. Que la Coordinación General Académica procedió a efectuar la revisión del cumplimiento de los requisitos, de la cual se desprende que el expediente de la C. Lucia Carmina Michel Pérez **(SI)** se encuentra debidamente integrado.
6. Que una vez que la instancia receptora ha validado que el expediente señalado se encuentra debidamente integrado, remite el mismo a esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas, a efecto de ser evaluado.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Núm. V/2010/337

7. Que recibida que fue por esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario la solicitud y los documentos probatorios del becarlo, acordó entrar a su estudio con el objeto de revisar si se acreditan los siguientes requisitos exigidos por la convocatoria:

- Ser egresado de la Universidad de Guadalajara (Si);
- Ser de nacionalidad mexicana (Si);
- Contar con título de licenciatura, o en su defecto acta de titulación (Si);
- Contar con un promedio mínimo de 80 o su equivalente en el último nivel de estudios cursados, en el caso de la solicitud de beca para continuación de estudios de Posgrado deberá acreditar dicho promedio en los ciclos cursados (Si);
- Contar con carta de apoyo emitida por el titular de la dependencia a que esté adscrito el trabajador, previa justificación del jefe inmediato superior, conforme a la estructura orgánica establecida en la normatividad universitaria (Si);
- Tratándose de académicos adscritos a un departamento, la justificación deberá contar con el visto bueno del Colegio Departamental respectivo (No aplica);
- En el caso de los egresados dicha carta deberá estar emitida por el titular de la dependencia postulante (No aplica); y
- Acreditar que ha sido aceptado por la institución donde pretende realizar sus estudios (Si).

8. Que una vez que esta Comisión Permanente llevó a cabo el análisis y estudio de la solicitud y de los documentos probatorios, con base en la totalidad de los requisitos de la convocatoria, así como con los artículos 19 fracción II, 20, 22, 23 y 24 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara, resulta BENEFICIARIA de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de continuar estudios de Maestría en Administración de Negocios en el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara a partir del 24 de agosto de 2009 y hasta 31 de julio de 2011, a favor de la C. Lucía Carmina Michel Pérez.

Por lo anteriormente expuesto, y;

Considerando:

- I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º. de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local del día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que como lo señala la fracción I, del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios, la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socio-económico del Estado.

Que según lo establece la fracción III, del artículo 31 de la Ley Orgánica, es atribución del H. Consejo General Universitario, el dictar las normas generales para el otorgamiento de becas. Asimismo, la fracción II, artículo 10 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara le atribuye al H. Consejo General Universitario el resolver sobre las solicitudes de becas del personal de la administración general, de los egresados y aquellas que se deriven de programas especiales que para tal efecto convoque el Rector General.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Núm. V/2010/337

- IV. Que conforme lo señala la fracción XIV, del artículo 95 de Estatuto General, es atribución del Rector General el proponer al H. Consejo General Universitario políticas para la formación y actualización del personal académico y administrativo.
- V. Que conforme lo previsto en el artículo 27 de la Ley Orgánica el H. Consejo General Universitario, funcionará en pleno o por comisiones.
- VI. Que el artículo 89, fracción II, del Estatuto General, establece que es atribución de la Comisión de Condonaciones y Becas el proponer los principios generales que regularán el otorgamiento de becas y demás medios de apoyo para el estudio que la Universidad otorgue y la fracción III del artículo 25 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara le atribuye dictaminar las solicitudes de becas.
- VII. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 fracciones I y II del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara, las becas podrán ser completas, cuando no exista alguna otra fuente de financiamiento para los candidatos o complementarias, que cubrirán exclusivamente los conceptos que no estén cubiertos por otra fuente de financiamiento o cuando estos se encuentren por debajo del tabulador autorizado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se procede a resolver los siguientes:

RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario, dictaminar a la C. Lucia Carmina Michel Pérez como BENEFICIARIA de la BECA-CREDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de continuar estudios de Maestría en Administración de Negocios en el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, a partir del 24 de agosto de 2009 y hasta 31 de julio de 2011.

SEGUNDO.- La BECA-CREDITO COMPLEMENTARIA, será por 6 SEIS MESES contados a partir del 1 de febrero de 2011 y hasta 31 de julio de 2011 la cual comprende los siguientes conceptos de conformidad con el tabulador vigente en la Universidad de Guadalajara:

- Matrícula semestral \$16,312.00; y
- Material bibliográfico anual \$1,500.00.

TERCERO.- La C. Lucia Carmina Michel Pérez deberá cumplir con todas y cada una de las obligaciones previstas en el artículo 54 del Reglamento de Becas vigente, así como presentar un informe escrito de sus actividades y calificaciones al término del ciclo escolar, avalado por la institución donde realice sus estudios, ante la Coordinación General Académica.

CUARTO.- Procédase a la suscripción del convenio (contrato de mutuo) entre la Universidad de Guadalajara y la C. Lucia Carmina Michel Pérez, de conformidad con lo que establecen los artículos 26, 35 y 36 del Reglamento de Becas vigente de esta Casa de Estudios; lo anterior en razón de que las becas otorgadas por la Universidad de Guadalajara, tienen la naturaleza de ser

debe ser crédito.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Núm. V/2010/337

QUINTO.- De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, solicítase al Rector General resuelva provisionalmente la presente propuesta, en tanto la misma es aprobada por el pleno del H. Consejo General Universitario.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

"2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"


Guadalajara, Jalisco, 9 de diciembre de 2010


Dr. Mario Alberto Orozco Abundis


Dr. Jaime Agustín González Álvarez


Dr. Marco Antonio Cortés Guardado
Presidente


Dr. Juan de Jesús Taylor Preciado


C. Erika Nohemí Delgadillo Bañales


Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico
Subprograma de Formación del
Personal Académico

[Redacted]



1.- Nombre de la Dependencia de Apoyo

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

[Redacted]

2.- Beca Completa ()	Iniciación ()
Beca Complementaria (x)	Continuación (x)
Manutención (x)	
Transporte (x)	
Seguro Médico ()	
Instalación ()	
Material Bibliográfico (x)	

[Redacted]

3.- MICHEL PEREZ LUCIA CARMINA
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)

4.- Sexo (X) Femenino
() Masculino



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico
Subprograma de Formación del
Personal Académico

5.- Estado Civil SOLTERA

6.- Registro Federal de Contribuyentes MIPL860515

7.- CURP MIPL860515MJCCRC08

8.- Domicilio personal para correspondencia y notificaciones

Calle CUMBRES

Número 125

Colonia FRACC. CAMPO VERDE

CP. 48290

Municipio o entidad PUERTO VALLARTA, JALISCO

Teléfono 32214-22559

Correo Electrónico lucky.michel@gmail.com

8.- Dependencia de Adscripción

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

9.- Nombramiento Académico o Administrativo

Categoría

Nivel

Tiempo completo

Medio Tiempo

10.- Antigüedad ininterrumpida en la institución ____.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico

Subprograma de Formación del

Personal Académico

11.- Licenciatura

Nombre del título obtenido: LICENCIADO EN INGENIERIA EN COMUNICACIÓN
MULTIMEDIA

Año de obtención del título: 2007

Institución: CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

12.- Posgrado

Nombre y disciplina del grado obtenido:

Año de obtención del grado _____

En su caso, nombre de la tesis con la que obtuvo el grado:

Institución: _____

Facultad, escuela, institución centro o departamento:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico

Subprograma de Formación del
Personal Académico

13.- Nombre oficial del programa:

MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS

14.- Nivel:

Maestría Doctorado

15.- Institución que imparte el programa:

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

16.- Facultad, instituto, centro o departamento: COORDINACION DE POSGRADOS

17.- Domicilio en donde se imparte el programa

Calle AV. UNIVERSIDAD DE GUADALAJA Número 203

Colonia DELEGACION IXTAPA C. P. 48280

Municipio o entidad PUERTO VALLARTA JALISCO Teléfono 22 6 22 01



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico
Subprograma de Formación del
Personal Académico

21.A- ¿Tramita otro tipo de apoyo económico? Si () No (X)

Una fuente distinta:

Origen _____ (CONACYT, Promep,
Gov. Extranjeros, etc.)

Tipo: _____

Monto mensual solicitado \$ _____

Fecha de respuesta al trámite que está realizando: _____

Vigencia: Fecha de inicio _____

Fecha de Terminación _____

22.- ¿Requiere apoyo para el pago de inscripción y colegiatura?

(X) Si () No

Frecuencia de Pago

Colegiatura: SEMESTRAL

Costo: \$16,312

Inscripción: _____

Costo: _____

Lugar y fecha: PUERTO VALLARTA, JALISCO A 27 DE OCTUBRE DE 2010

Firma del Aspirante

Lucia Carmina Michel Perez

Ing. Lucia Camina Michel Pérez

**Nacionalidad:
Mexicana**

Lugar de Nacimiento: Guadalajara, Jalisco, México

**Fecha de Nacimiento:
15 de Mayo 1986**

**Edad:
24 años**

**Estado:
Soltera**

Curp: MIPL860515MJCCRC08

#IMSS:

**Celular:
3221422559**

**E-mail: lucy.michel@live.com
lucky.michel@gmail.com**

PUESTOS DESEMPEÑADOS

- **Servicio Social** desempeñado la Secretaría de la División de Ingenierías del Centro Universitario de la Costa
- **Prácticas Profesionales Sistema de Universidad Virtual**
- 2005-2006 Rotu-Express, Puerto Vallarta
Diseñadora Gráfica
- Marzo 2007 a Mayo 2008 **Directora Arte y Diseño Gaceta Ecos**, Cámara Nacional de Comercio Servytur, Puerto Vallarta
- Julio 2008 a Febrero 2009 **Técnico Académico Área Rectoría** Centro Universitario de la Costa.
- Febrero 2009 a Octubre de 2009 **Técnico Académico Área Coordinación de Extensión**, Centro universitario de la Costa.
- Octubre 2009 a Abril de 2010 **Técnico Académico**

CONSTANCIAS

- **Constancia de evaluación** expedida por el Depto. De Cs. Y Tecnologías de la Información y la Comunicación, realizada por los alumnos de la materia de Informática Básica, con CRN 10857, **con calificación EXCELENTE**, con un promedio general de 4.70.

Constancia de impartición del Curso Informática Básica con CRN 10857 ciclo Escolar 2009-B

Constancia que certifica que fungí como **Vocal del Comité de Titulación en el Examen Profesional** del alumno (a) Ma. Guadalupe Belén Amador Ortiz de la Lic. En Ing. En Comunicación Multimedia. No. De Folio **CUCPV/ICM/003/2010**

Constancia que certifica que fungí como **Vocal del Comité de Titulación en el Examen Profesional** del alumno (a) Paulina Bravo Arias de la Lic. En Ing. En Comunicación Multimedia. No. De Folio **CUCPV/ICM/004/2010**

CURRICULUM FORMACIÓN ACÁDEMICA

PROFESIONAL:

Actualmente: Segundo Semestre de la **Maestría en Administración de Negocios.**
Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa.

Universidad: Lic. En Ingeniería en Comunicación Multimedia clave:
2003-2007
Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa.

Bachillerato: Universidad de Guadalajara, **Preparatoria Regional de El Grullo**
clave: 2000-2003

Secundaria: Jaime Torres Bodet clave: 1997-2000
El Grullo Jalisco.

Primaria: Manuel Ávila Camacho clave: 1992-1997
El Grullo Jalisco.

OTROS CURSOS Y SEMINARIOS

- **Diplomado en Tecnologías Para el Aprendizaje**

Universidad de Guadalajara Centro Universitario de la Costa

- **Seminario del Bicentenario del Natalicio de Benito Juárez**

Universidad de Guadalajara Centro Universitario de la Costa

- **Consejero de Centro 2006-2007**

"Comisión Electoral" Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa

- **Diplomado Análisis de la práctica docente, *Programa Institucional de Capacitación y Actualización para la Superación Académica***

CONSTANCIAS

- **Constancia que certifica** que fungí como **Vocal del Comité de Titulación en el Examen Profesional** del alumno (a) Juan Omar Mendoza Hernández de la Lic. En Ing. En Comunicación Multimedia. No. De Folio **CUCPV/ICM/005/2010**
- **Constancia que certifica** que fungí como **Vocal del Comité de Titulación en el Examen Profesional** del alumno (a) José Candelario Peña López de la Lic. En Ing. En Comunicación Multimedia. No. De Folio **CUCPV/ICM/006/2010**
- **Constancia que certifica** que fungí como **Vocal del Comité de Titulación en el Examen Profesional** del alumno (a) María Julia Sánchez Siordia de la Lic. En Ing. En Comunicación Multimedia. No. De Folio **CUCPV/ICM/002/2010**

REFERENCIAS

- **Ing. Ma. del Carmen Franco Rodríguez**
Ing. En Comunicación Multimedia
Diseñadora Semanario Notivallarta
3221179020
8 años de conocida
- **Lic. Adriana Marcial Carrillo**
Lic. En Contaduría Pública
Empresaria de la Ciudad de Los Cabos Baja California
Empresa Marcial & Asociados
6241221466
7 años de conocida
- **Lic. Maximiliano Lomelí Cisneros**
Lic. en Derecho
Jefe del Departamento de Estudios Jurídicos CUC
Empresario Jurídico Santa María
3223060231
5 años de conocido
- **Lic. Víctor Manuel Fletes Palacios**
Empresario
Nextel 1459151
5 años de conocido
- **Vanessa Torres Briseño**
Estudiante
3221702316
1 año de conocida
Ex alumna

PERFIL

***Trabajo en equipo**

***Resolución de Problemas**

***Excelente disposición para trabajar**

***Compromiso y Lealtad hacia la Institución en que me encuentro laborando.**

INFORMÁTICA

Sistemas Operativos:

*Windows *Mac Os

Software de Oficina:

*Word *Excel
*PowePoint *Publisher
* Outlook *Adobe Reader

Edición de Audio y Video:

*Sound Forge *Cool Edit
*Adobe Premier *Sony Vegas

Animaciones y Web:

- Macromedia Flash
- Macromedia Director
- Macromedia Dreamweaver

Edición de Imágenes:

- Adobe Photoshop
- Adobe Ilustrador
- Adobe Image Ready
- Adobe InDesing
- Macromedia Firework



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

Folio : 7639



CERTIFICACION DE NACIMIENTO



CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP)				
MIP1880515MJCRC08				
OFICIALIA N°	LIBRO N°	ACTA N°	LOCALIDAD O DELEGACION	FECHA DE REGISTRO
1	83	5054	GUADALAJARA	Martes, 24 de Junio de 1986
MUNICIPIO			ENTIDAD FEDERATIVA	
GUADALAJARA			JALISCO	
REGISTRADO				
NOMBRE (S) :		LUCIA CARMINA		
PRIMER APELLIDO :		MICHEL		
SEGUNDO APELLIDO :		PEREZ		
FECHA DE NACIMIENTO :		Jueves, 15 de Mayo de 1986	SEXO :	FEMENINO FUE REGISTRADO : VIVO
LUGAR DE NACIMIENTO				
LOCALIDAD	GUADALAJARA	MUNICIPIO	GUADALAJARA	
ENTIDAD FEDERATIVA	JALISCO	PAIS	MEXICO	
PADRE			MADRE	
NOMBRE (S)		ROBERTO		
PRIMER APELLIDO		MICHEL		
SEGUNDO APELLIDO		MICHEL		
NACIONALIDAD :		MEXICANA		
NOMBRE (S)		LUZ DEL CARMEN		
PRIMER APELLIDO		PEREZ		
SEGUNDO APELLIDO		ALVAREZ		
NACIONALIDAD :		MEXICANA		
ANOTACIONES ANEXAS				
NO TIENE ANOTACION ANEXA				
ANOTACIONES MARGINALES				
NO TIENE ANOTACION MARGINAL				



ESTA CERTIFICACION SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL ART. 21 FRACCION II DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO

ASEJ 883853

[Handwritten signature]

Martes, 24 de Junio de 1986



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ACTA DE TITULACION

Folio No. CUCPV/ICM/024/2007

Centro
Universitario
de la Costa



SECRETARIO DE LA
DIVISION DE INGENIERIAS
L. 1002

Foja CUCPV/ICM/024/2007

Código 300715484

En la Ciudad de Puerto Vallarta Jalisco, el día 14 (catorce) del mes de Septiembre de 2007 (dos mil siete). Se reunieron en el Centro Universitario de la Costa, los C. profesores:

- DR. JAVIER OROZCO ALVARADO (PRESIDENTE)-----
- LIC. GPE. IRIS LETICIA CAMBA PÉREZ (SECRETARIO)-----
- M.T.A. MIGUEL LIZCANO SÁNCHEZ (VOCAL)-----
- LIC. CARLOS FELIPE CAMBA PÉREZ (VOCAL)-----
- ING. VERÓNICA PEÑA GUZMÁN (VOCAL)-----
- ING. ALEJANDRO AMILCAR LÓPEZ VELASCO (VOCAL)-----

Designados como jurados por el Comité de Titulación de la Carrera de Licenciado en Ingeniería en Comunicación Multimedia y presidido por el primero de los mencionados para realizar la ceremonia de Titulación de la pasante-----**LUCÍA CARMINA MICHEL PÉREZ**-----

quien para obtener el Título de Licenciado en Ingeniería en Comunicación Multimedia cubrió los requisitos del capítulo II, artículo 8º, fracción IV, artículo 12º, fracción IV del Reglamento de Titulación de la Universidad de Guadalajara y del capítulo I, artículo 5º, fracción IV, artículo 9º, fracción IV del Reglamento Interno de Titulación de este Centro, se presentó bajo la modalidad de: -----**INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO**-----

-----Opción:-----**SEMINARIO DE TITULACIÓN**-----
en la que se consideró-----**APROBADO**-----

con la calificación de-----**95 (NOVENTA Y CINCO)**-----

Finalmente el Presidente del Jurado tomó al sustentante la protesta de Ley en los siguientes términos: ¿Protesta usted ejercer la profesión con honradez, consagrar su ejercicio al bien de la colectividad, velando siempre por el nombre de la Universidad de Guadalajara? A lo que el examinado contestó: "Sí protesto". El C. Presidente del Jurado añadió, "Si así lo hiciere, su conciencia y la colectividad se lo premien y si no, se lo demanden". Con lo anterior se dio por terminada la ceremonia, firmando el acta quienes en ella intervinieron

C. LUCÍA CARMINA MICHEL PÉREZ
FIRMA DEL SUS TANTANTE

DR. JAVIER OROZCO ALVARADO
PRESIDENTE DEL JURADO

LIC. GPE. IRIS LETICIA CAMBA PÉREZ
SECRETARIO DEL JURADO

M.T.A. MIGUEL LIZCANO SÁNCHEZ
VOCAL DEL JURADO

LIC. CARLOS FELIPE CAMBA PÉREZ
VOCAL DEL JURADO

ING. VERÓNICA PEÑA GUZMÁN
VOCAL DEL JURADO

CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA COSTA

LIC. ALEJANDRO AMILCAR LÓPEZ VELASCO
VOCAL DEL JURADO

LIC. MAXIMILIANO LOMELI CISNEROS
SECRETARIO DE LA
DIVISION DE INGENIERIAS

DR. JORGE TÉLLEZ LÓPEZ
DIRECTOR DE LA DIVISION
DE INGENIERIAS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe, Secretario Administrativo de este centro universitario de la Universidad de Guadalajara

HACE CONSTAR

Que el (la) C. **MICHEL PEREZ LUCIA CARMINA** ***** con código **300715484** actualmente cursa en el sistema de créditos del plan de estudios de

MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS *****

en el ciclo escolar 2010 B y el cual inició el 01 de Agosto de 2010 y culmina el 31 de Enero de 2011. Además incluye el periodo vacacional del 22 de Diciembre de 2010 al 09 de Enero de 2011.

Ha obtenido en el transcurso de sus estudios las siguientes calificaciones.

Materia	Calificación	Créditos Ciclo
DIRECCION DE EMPRESAS	95 NOVENTA Y CINCO	6 2009 B
ENTORNO ECONOMICO	93 NOVENTA Y TRES	7 2009 B
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CON ENFASIS EN EL METODO DE ESTUDIO DE CASOS DE CASOS	100 CIEN	7 2009 B
METODOS CUANTITATIVOS PARA LAS CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	85 OCHENTA Y CINCO	7 2009 B
ADMINISTRACION DE OPERACIONES	95 NOVENTA Y CINCO	6 2010 A
COMPORTAMIENTO Y CULTURA ORGANIZACIONAL	94 NOVENTA Y CUATRO	6 2010 A
CONTABILIDAD FINANCIERA Y DE COSTOS	96 NOVENTA Y SEIS	6 2010 A
ECONOMIA DE LA EMPRESA	95 NOVENTA Y CINCO	6 2010 A

PROMEDIO: 94.13 CREDITOS: 51

Realizó el pago correspondiente a ésta certificación ante la Dirección de Finanzas de la misma Universidad.

Se extiende la presente a petición del interesado para los fines legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

"2010, BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA"
 Centro Universitario de la Costa
 PUERTO VALLARTA, JALISCO 28 de Octubre de 2010
 Universidad de Guadalajara
 Centro Universitario de la Costa
 Campus Puerto Vallarta

MTRA. MARTHA CRISTINA BAÑUELOS HERNANDEZ
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

LIC. LUIS ANGEL MORALES LOPEZ
 COORDINADOR DE CONTROL ESCOLAR



Kardex del estudiante

DATOS DEL ESTUDIANTE

Código: 300715484 **Nombre:** LUCIA CARMINA MICHEL PEREZ
Situación: ACTIVO **Nivel:** MAESTRIA **Admisión:** 2009B **Último ciclo:** 2010B
Carrera: MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS (MIAN)
Centro: CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA
Sede: CAMPUS PTO.VALLARTA

Promedio: 94.13 **Créditos:** 51
Fecha: Octubre 28 de 2010

Calendario 09 B						
NRC	Clave	Nombre de la materia	Calificación	Tipo	NC	Fecha
37671	00835	DIRECCION DE EMPRESAS	95 (NOVENTA Y CINCO)	ORDINARIO (OE)	6	20/DIC/2009
37670	00812	ENTORNO ECONOMICO	93 (NOVENTA Y TRES)	ORDINARIO (OE)	7	22/NOV/2009
37668	00794	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CON ENFASIS EN EL METODO DE ESTUDIO DE CASOS DE CASOS	100 (CIEN)	ORDINARIO (OE)	7	19/DIC/2009
37669	00795	MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LAS CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	85 (OCHENTA Y CINCO)	ORDINARIO (OE)	7	17/DIC/2009

Calendario 10 A						
NRC	Clave	Nombre de la materia	Calificación	Tipo	NC	Fecha
20891	00843	ADMINISTRACION DE OPERACIONES	95 (NOVENTA Y CINCO)	ORDINARIO (OE)	6	05/JUN/2010
20892	00841	COMPORTAMIENTO Y CULTURA ORGANIZACIONAL	94 (NOVENTA Y CUATRO)	ORDINARIO (OE)	6	09/MAY/2010
20890	00840	CONTABILIDAD FINANCIERA Y DE COSTOS	96 (NOVENTA Y SEIS)	ORDINARIO (OE)	6	27/MAR/2010
20840	00839	ECONOMIA DE LA EMPRESA	95 (NOVENTA Y CINCO)	ORDINARIO (OE)	6	28/FEB/2010

RESUMEN DE CREDITOS DEL ALUMNO POR AREA DE ESTUDIOS			
CREDITOS REQUERIDOS DEL PROGRAMA:	99	CREDITOS FALTANTES	48
CREDITOS ADQUIRIDOS TOTALES:	51		
AREA	REQUERIDOS	ADQUIRIDOS	FALTANTES
BASICA COMUN OBLIGATORIA	21	21	0
BASICO PARTICULAR OBLIGATORIA	36	30	6
ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA	24	0	24
OPTATIVA ABIERTA	18	0	18
SE EMITIRA UN CERTIFICADO:	PARCIAL		

Octubre 28 de 2010, 10:48 AM



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA
RECTORÍA

CUCPV/R/0925/2010

DR. MARCO ANTONIO CORTÉS GUARDADO
RECTOR GENERAL
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
P R E S E N T E

Anteponiendo un cordial saludo y de la manera más atenta, me permito hacer de su conocimiento que el Centro Universitario de la Costa extiende el apoyo insitucional a la **Ing. Lucía Carmina Michel Pérez**, quien es egresada de la Ing. en Comunicación Multimedia, titulada bajo la modalidad de Investigación y Estudios de Posgrado, con fecha del 14 de Septiembre del 2007, y que actualmente es alumna de la Maestría en Administración de Negocios, con código 300715484; para que participe en la convocatoria de Becas Institucionales 2010, según convocatoria expedida por la Coordinación General Académica, el día 25 del presente.

Cabe destacar el beneficio insitucional que la preparación académica de la C. Michel Pérez brindará a nuestro Centro Universitario, ya que con la obtención del grado de maestría se logrará fortalecer las actividades de investigación y extensión que permitirán elevar los indicadores institucionales de posgrados y egresados de nuestra institución.

Sin otro particular de momento, agradezco las atenciones que le sirva brindar al presente, reiterando a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Centro Universitario de la Costa

"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"

Puerto Vallarta, Jalisco a 29 de Octubre


DR. MAXIMILIAN ANDREW GREG
RECTOR



RECTORIA

C.c.p. Dr. Remberto Castro Castañeda, Secretario Académico del CUCOSTA.
C.c.p. Archivo

MAG/tzpc



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA / SECRETARÍA ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE LA CARRERA DE ING. EN COMUNICACIÓN MULTIMEDIA

CUCPV/SAC/CML/679/2010

DR. MAXIMILIAN ANDREW GREIG
RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA
PRESENTE:

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo y a su vez me dirijo a Usted, a petición de la egresada **ING. LUCIA CARMINA MICHEL PEREZ** con código de estudiante **300715484** y titulada bajo la modalidad: Investigación y Estudios de Posgrado con calificación de 95 (NOVENTA Y CINCO), folio CUCPV/ICM/024/2007, con fecha de 14 de Septiembre de 2007, actualmente está realizando sus estudios de posgrado en la Maestría en Administración de Negocios, la mencionada está solicitando la beca que se oferta en base a la convocatoria para apoyo a estudios de posgrado (maestrías y doctorados) en cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara y con fundamento en los términos de la fracción IV del artículo 20 del reglamento de becas vigente.

La presente la extiendo en consideración que la presente beca le ayudaría a concluir a buen fin sus estudios y contar con una maestría que beneficiaría con aportaciones profesionales al Centro Universitario debido a la educación que adquiera en este grado. Sin más por el momento me despido quedando a su disposición para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA
Campus Puerto Vallarta

"2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana".

Puerto Vallarta, Jalisco, 01 de octubre de 2010.

Lic. Abfahel Aguirre Flores

Coordinador de la Lic. en Ingeniería en Comunicación Multimedia.

C.c.p. Archivo
AAF



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA
SECRETARÍA ACADÉMICA / COORDINACIÓN DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN
DE NEGOCIOS

CUCPV/CPOS/MAN/013/10

**C. LUCIA CARMINA MICHEL PEREZ
PRESENTE**

A través de este medio hago constar que Usted fue aceptada como alumna de la Maestría en Administración de Negocios, con número de adscripción al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) 002384, con fecha de inicio 24 de agosto de 2009 al 31 de julio de 2011.

Se hace de su conocimiento que el responsable académico de dicho programa es el que suscribe Dr. Macedonio León Rodríguez Ávalos, además se anexa a la presente el plan de estudios de acuerdo al Dictamen Núm. I/2006/266 de dicha Maestría.

La presente se expide para los fines que haya lugar.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"

Puerto Vallarta Jalisco a 27 de octubre de 2010

Dr. Macedonio León Rodríguez Ávalos

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de la Costa
Campus Puerto Vallarta



**Coordinación Académica de la Maestría
en Administración de Negocios**

C.c.p. Archivo
MLRA/prj



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

II. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- XII. Que de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento General de Posgrado en sus artículos 1º, 3º, 7, 8, 10, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 le compete a dicho reglamento normar la presentación, aprobación y modificación de los planes de estudio así como sus disposiciones generales.
- XIII. Que de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento General de Planes de Estudio en su artículo 20 los planes de estudio de organizaran por áreas de formación.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 1º, 5º fracciones I y II, 6º fracción III y XII, 21º fracción VII y último párrafo, 27º, 31º fracción VI y 35º fracciones I y X de la Ley Orgánica, 39º fracción II, IV, 84º fracción I, II, 85º fracción I, IV, V, y 86º fracción IV del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, nos permitimos proponer los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se aprueba la creación del programa académico de la Maestría en Administración de Negocios de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas a partir del ciclo escolar 2006-B.

SEGUNDO. El Programa de la Maestría en Administración de Negocios es un programa profesionalizante de modalidad escolarizada y comprende la siguiente estructura y unidades de enseñanza.

PLAN DE ESTUDIOS

Áreas de Formación	Créditos	(%)
Área de Formación Básico Común Obligatoria	21	21.2
Área de Formación Básico Particular Obligatoria	36	36.4
Área de Formación Especializante Obligatoria	24	24.2
Área de Formación Optativa Abierta	18	18.2
Número mínimo de créditos para optar al grado	99	100

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA COMÚN OBLIGATORIA

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2426, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

II. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

UNIDAD DE ENSEÑANZA	TIPO	HORAS BCA*	HORAS AMI**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
Métodos cuantitativos para las ciencias económico administrativas	C	48	64	112	7	
Entorno económico	C	48	64	112	7	
Metodología de la investigación con énfasis en estudio de casos	C	48	64	112	7	
Total		144	192	336	21	

ÁREA DE FORMACIÓN PARTICULAR OBLIGATORIA

UNIDAD DE ENSEÑANZA	TIPO	HORAS BCA*	HORAS AMI**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
1° Dirección de empresas	C	48	48	96	6	
2° Economía de la empresa	C	48	48	96	6	Entorno económico
2° Contabilidad financiera y de costos	C	48	48	96	6	
2° Comportamiento y cultura organizacional	C	48	48	96	6	
3° Contabilidad administrativa	C	48	48	96	6	Contabilidad financiera y de costos
2° Administración de operaciones	C	48	48	96	6	
Total		288	288	576	36	

ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA

UNIDAD DE ENSEÑANZA	TIPO	HORAS BCA*	HORAS AMI**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
3° Gestión de marketing	C	48	48	96	6	
3° Finanzas corporativas	C	48	48	96	6	
4° Estrategia de negocios	C	48	48	96	6	
3° Dirección del capital humano	C	48	48	96	6	
Total		192	192	384	24	

ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA ABIERTA

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11. S. J. C.P. 44100
 TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273.
 CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
 FAX. 3134-2278 y 79
 GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

UNIDAD DE ENSEÑANZA	TIPO	HORAS BCA*	HORAS AMI**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
Investigación de mercados	C	48	64	112	7	
Tópicos selectos en marketing	C	48	48	96	6	
Innovación e investigación tecnológica	C	48	48	96	6	
Tratados comerciales	C	48	48	96	6	
Derecho corporativo	C	48	48	96	6	
Tópicos selectos en negocios internacionales	C	48	48	96	6	
Planeación financiera	C	48	48	96	6	
Finanzas internacionales	C	48	64	112	7	
Evaluación de proyectos de inversión	C	48	48	96	6	
Tópicos selectos en finanzas	C	48	48	96	6	
Sistemas de información aplicados a la administración	C	48	48	96	6	
Métodos cuantitativos para la toma de decisiones	C	48	48	96	6	
Sistemas de calidad	C	48	48	96	6	
Desarrollo sustentable	C	48	48	96	6	
Tópicos selectos en operaciones	C	48	48	96	6	
Tópicos selectos en dirección de empresas	C	48	48	96	6	
Proceso de consultoría	C	48	48	96	6	
Liderazgo	C	48	48	96	6	
Tópicos selectos en desarrollo humano	C	48	48	96	6	

* Horas actividad bajo conducción de un académico

** Horas actividad de manera independiente

TERCERO. El número mínimo de estudiantes para el programa académico de Maestría en Administración de Negocios será de 15 alumnos y el cupo máximo será de 25.

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
 TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
 CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
 FAX. 3134-2278 y 79
 GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.

Datos del programa

Clave del programa DAFCYT 2009PMPMNNN0055311006

No. de referencia: 002384

Orientación: PRO PROFESIONAL

Grado: MAE MAESTRIA

Fecha de inicio del programa: 22/08/2008

Registro REVOE: 021591

Año de Ingreso al Padrón (desde PE, PFPN, PNPC): 2009

Tipo de Programa: MAE

Área SNI: Área Y Ciencias Sociales

Modalidad Educativa: Presencial

Página electrónica

Nombre del programa	Inicio de vigencia del nombre	Fin de vigencia del nombre	Estatus	Observaciones
MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE NECOC	22/08/2008		Activo	

Seguiente reporte de Datos Generales:

Reporte de Datos Generales de Programas de Maestría - 09/06/2009

No. de referencia: 002384 MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS Campo del conocimiento

Area SNI	Area 5: Ciencias y Humanidades	Principal	+
Campo	530000 CIENCIAS ECONOMICAS		
Area	6 (Otros)		
PECITI			
Disciplina	531100 ORGANIZACION Y DIRECCION DE EMPRESAS	Principal	+
1	531102 GESTION FINANCIERA		+
2	531104 GESTION DE MANO DE OBRA		-
3	531109 ORGANIZACION DE LA PRODUCCION		+
4	531110 GESTION DE MERCADOS		+

Datos del programa | Adscripción del programa | Opción terminal | Campo del conocimiento | EGAC